



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	GILCES ROSALES HILDA MERCEDES
CÉDULA:	1309817185
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
29/05/2026	CENTRO DE ATENCION DIURNA MATILDE HUERTA CENTENO	38

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Promover el desarrollo turístico, agropecuario, pesquero artesanal y los emprendimientos, con la finalidad de orientarlos a incrementar el valor agregado y posicionamiento de la producción en los mercados locales y nacionales.	Coordinar acciones con el sector turístico, pesquero y emprendedores, para realizar charlas y cursos para mejorar la producción.	Se realizó apoyo por medio del programa que promueve la institución como Gente Emprendora que ayuda a promover el turismo, la pesca y comercio, apoyando al sector productivo de nuestra parroquia	Ninguno
OBJETIVO GENERAL Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Charapotó, mediante una gestión honesta, transparente, eficiente, y participativa; promoviendo más obras de infraestructura, prestación de servicios, espacios públicos seguros, con mayor seguridad ciudadana; con un medio ambiente saludable.	Nuestro principal objetivo es el bienestar de los habitantes de nuestra parroquia, la cual por medio de gestiones y acciones se le dará un vivir digno.	Gestiones y participaciones en actividades para mejorar la calidad debida de cada una de nuestras comunidades.	Ninguna
OBJETIVOS ESPECÍFICOS Promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, con la de identificar las áreas de riesgo natural.	Realizar campañas de concientización sobre los recursos naturales y la biodiversidad existente en la parroquia, dejando identificado las áreas de riesgo naturales para su cuidado.	Se coordinaron y se dio apoyo en mingas en los balnearios, para cuidar y conservar el medio ambiente, acompañamiento a la Unidad Educativa San Francisco de Sales y fundaciones de nuestros balnearios	Ninguno
Fortalecer la inclusión económica, rescate de la identidad cultural y asistencia humanitaria y emergente con énfasis a los grupos de atención prioritaria y población vulnerable de la parroquia, con la finalidad de procurar mejores días para los sectores vulnerables.	Realizar gestiones para los grupos de sector vulnerable por medio de los convenios que se realizan con el Ministerios de Inclusión Económica y Social MIES y el Gobierno Provincial de Manabí, para mejorar la calidad de vida de nuestros niños, jóvenes, adultos y adultos mayores y personas con discapacidad.	Se realizó acompañamiento en visitas domiciliarias y en Centros de atención como los 3 Centros de Desarrollo Infantil que existen en la parroquia para la atención a niños y niñas sobre todo en estado de desnutrición, y el Centro de Atención Diurna al Adulto Mayor Matilde Huerta Centeno que promueve un envejecimiento digno y no retardado, se realizan cuidados y alimentación a los adultos mayores y actividades por medio de manualidades y juegos; las atenciones domiciliarias que permiten un aprendizaje y fortalecer las capacidades de cada uno de los usuarios que están dentro de estos proyectos; de ser el caso necesario se realizan gestiones en cuanto a sus necesidades	Ninguno
Gestionar y coordinar con el nivel de gobierno provincial y el nivel de gobierno cantonal, el mejoramiento e incremento en la cobertura y calidad de los servicios públicos básicos (alcantarillado, agua potable, mercados, camal, cementerios), infraestructura vial (urbana y rural), transporte, telecomunicaciones y energía.	Realizar gestión en base a las necesidades de nuestra parroquia con los niveles de gobierno provincial y cantonal de acuerdo a sus competencias	Se aprobaron convenios con el GAD Cantonal de Sucre y el Gobierno Provincial de Manabí	Ninguno
Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, proponiendo la formación de unidades comunitarias de bases (comité barriales o sectoriales, comunas y comunidades).	Realizar reuniones para la formación y fortalecimientos de las comunas, los comités barriales, de las asociaciones.	Participación activa en diferentes actividades realizadas por los comuneros y habitantes para fortalecer sus grupos o comités	Ninguno

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural</p>	<p>a) Una de las principales funciones es la de intervenir con voz y voto, como inicio de mi gestión comencé con la participación en la sesión inaugural, en las 22 Sesiones Ordinarias y 12 Sesiones Extraordinarias, con intervenciones de acuerdo a mis atribuciones y funciones en el pleno de la junta parroquial, se debe intervenir de manera constructiva, expresando opiniones claras y concisas, sustentadas en datos y en el bienestar de la comunidad. Es importante escuchar atentamente las posturas de los demás miembros y estar abierto al diálogo. El voto debe emitirse de forma consciente, considerando las implicaciones de cada decisión para la parroquia. Esto implica evaluar el impacto social, económico y ambiental de las propuestas. Un miembro proactivo puede sugerir la inclusión de nuevos temas en el orden del día que consideren importantes para la comunidad y que no estén siendo abordados.</p>	<p>a) En las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias se aprobaron proyectos para convenios en beneficios del sector vulnerable de la parroquia, con nuestra voz y voto se consideraron y aportaron nuestros conocimientos que servirán para mejoras de los habitantes.</p>	<p>a) En cada sesión donde existía solicitudes por parte de la ciudadanía y convenios, fueron analizados y puestos a votación para ser aprobados</p>
<p>b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural</p>	<p>b) Es fundamental mantenerse en contacto constante con la ciudadanía para identificar sus principales problemáticas y necesidades. Esto servirá de base para la formulación de proyectos pertinentes. Antes de redactar un proyecto, se debe investigar la normativa aplicable y analizar la viabilidad técnica y económica, y evaluar el impacto potencial de la propuesta. Los proyectos deben estar redactados de manera precisa, con objetivos claros, acciones definidas y resultados esperados medibles. Deben ser comprensibles para todos los miembros de la junta y para la comunidad en general. Se presentaron proyectos en beneficio del sector vulnerable de la parroquia, para realizar convenios con el MIES, con el Gobierno Provincial de Manabí.</p>	<p>b) Como COMISIÓN DE LO SOCIAL: Se analizó y aprobó los proyectos en convenios de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES: CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA EL PROYECTO "ENVEJECIENDO JUNTOS" ATENCION DIURNA CENTRO GERONTOLOGICO MATILDE HUERTA CENTENO. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA EL PROYECTO "ENVEJECIENDO JUNTOS" ATENCION DOMICILIARIA CON DISCAPACIDAD. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA EL PROYECTO "ENVEJECIENDO JUNTOS" ATENCION DOMICILIARIA SIN DISCAPACIDAD. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA EL PROYECTO Centros de desarrollo infantil – Chiquilladas, Mundo Feliz y San Clemente CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA EL PROYECTO ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ, PARA EL PROYECTO PUNTOS DIGITALES GRATUITOS.. En la COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, se realizó el análisis y aprobación para el CONVENIO PARA EL PROYECTO "ENTRENANDO VALORES" con el Gobierno Provincial de Manabí, se presento el proyecto para las festividades de las fiestas de fundación de la Parroquia de Charapotó que en conjunto con los compañeros Vocales aprobamos y coordinamos cada evento para nuestra parroquia</p>	<p>b) Ninguna</p>

c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	c) La Asamblea Parroquial es un espacio clave para la participación ciudadana. Como miembro de la junta asistí regularmente, escuche las inquietudes de los ciudadanos y respondí a sus preguntas, fomentando el diálogo y la transparencia. Intervine en la Asamblea Parroquial para la socialización del presupuesto del año 2025, formo parte de las comisiones como presidente en la comisión social y como miembro en la comisión de cultura y deporte. Designación de comisiones o delegaciones, asumí la responsabilidad con seriedad, dedicando el tiempo y esfuerzo necesarios para cumplir con los objetivos encomendados. Represente a la junta en eventos o reuniones externas, defendiendo los intereses de la parroquia de manera coherente con las políticas y decisiones de la junta.	c) En la Asamblea Parroquial intervine en la socialización del presupuesto participativo para el ejercicio fiscal del año 2026 con los presidentes de comunidades y habitantes que asistieron donde aprobaron de acuerdo a las necesidades existentes. PRESIDENTA de COMISIÓN SOCIAL: entrega de materiales a los convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES. Compartí de las diferentes actividades que realizan los servidores de cada proyecto que se mantienen con los convenios entre el GAD Charapotó y el MIES. Acto cívico del mes de septiembre los estudiantes de las instituciones cívicas de la Cabecera Parroquial, acompañados de sus docentes y directores, se reunieron en la plaza cívica de Charapotó, en donde expusieron ante las autoridades, mediante baile y amorfinos, las raíces y tradiciones manabitas Asistí a las diferentes delegaciones asignadas por la máxima autoridad	Ninguna
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	d) Es indispensable conocer a fondo el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y demás leyes pertinentes que rigen el funcionamiento del gobierno parroquial. Solicitar regularmente al ejecutivo parroquial informes sobre la ejecución presupuestaria, el avance de los proyectos, la contratación pública y cualquier otra información necesaria para verificar el cumplimiento de sus funciones. Analizar los informes recibidos, comparar los resultados con los objetivos planteados y detectar posibles irregularidades o ineficiencias en la gestión.	d) Seguimiento al Ejecutivo en cuanto a gestiones que fueron realizadas en la parroquia, a solicitudes aprobadas en beneficio de la ciudadanía. Reunión con el personal de los convenios MIES - GAD Charapotó, para planificar algunas actividades en territorio. Visitas a los CDI, San Clemente, Santa Teresa, y Chiquilladas de Charapotó. Esta visita fue inspiradora al ver a los profesionales comprometidos con el desarrollo integral y el bienestar de los niños desde una edad temprana. Visitas al Centro Geriátrico Matilde Huerta Centeno, donde compartí risas y mucha felicidad, sin duda ella fue testigo de la actitud positiva con que viven día a día los adultos mayores usuarios de este centro.	Ninguna
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	e) Todas las funciones encomendadas deben ser cumplidas con la máxima diligencia y responsabilidad, dedicando el tiempo y los recursos necesarios para su correcta ejecución. Es importante mantener informada a la junta parroquial sobre el progreso de las funciones encomendadas, reportando cualquier dificultad o necesidad de apoyo. Al finalizar la tarea, se debe presentar un informe claro y completo sobre los resultados obtenidos y las acciones realizadas.	e) En las sesiones y reuniones se aprobaron pedidos realizados por parte la ciudadanía en representación de asociaciones y comunas como los Planificación de las actividades por las fiestas de fundación se realizaron Noches Culturales con el aporte de las caravanas artísticas, Noche del recuerdo y la Sesión Solemne en Conmemoración de un año más de Fundación Española, donde se entregaron condecoraciones; participación.	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/ConsultaRuc/Consultas/consultaRuc

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Realizar gestiones y seguimiento en las atenciones al sector vulnerable	Se realizaron coordinaciones con instituciones públicas y privadas para garantizar alimentación, salud y asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad (adultos mayores, personas con discapacidad, niños y familias de escasos recursos). Se establecieron mecanismos de monitoreo y acompañamiento a beneficiarios, asegurando continuidad en la atención y respuesta oportuna a emergencias sociales. Se fortalecieron vínculos con el MIES, centros de salud, organizaciones comunitarias para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios. Se apoyo en la organizaron talleres sobre derechos, inclusión y prevención de violencia, fomentando la participación comunitaria y la corresponsabilidad social.
Realizar seguimiento en los casos de desnutrición infantil por medio de los Centros de Desarrollo Infantil	Los CDI han mejorado significativamente su capacidad para detectar casos de desnutrición o riesgo de desnutrición en niños y niñas. Esta detección temprana permite una derivación oportuna a servicios de salud y nutrición especializados. A través de un seguimiento constante del peso y la talla de los infantes, así como la implementación de planes de alimentación complementaria, se ha observado una reducción en los índices de desnutrición crónica y aguda en los niños atendidos en los CDI. Se ha fortalecido la colaboración entre los CDI y los centros de salud locales. Esta coordinación ha facilitado el acceso a suplementos vitamínicos, desparasitación y atención médica regular para los niños identificados con problemas nutricionales.
Diseñar programas sociales para atención a sectores vulnerables (adultos mayores, personas con discapacidad, niñez).	Reducción del índice de desatención en sectores vulnerables en un 90%. Mayor articulación interinstitucional con centros de salud y organizaciones sociales. Fortalecimiento del tejido comunitario mediante la participación activa de familias y voluntarios.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://charapoto.gob.ec/
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://charapoto.gob.ec/
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://charapoto.gob.ec/

OTROS	SI	https://charapoto.gob.ec/
-------	----	---

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

El proceso de rendición de cuentas se ha implementado según la metodología del CPCCS. Dentro de este proceso se generó una hoja de ruta donde se estableció fechas para el cumplimiento de las fases, donde como Vocal de la Junta Parroquial de Charapotó realice mi registro en el sistema del CPCCS, el 29 de Mayo realizamos la Asamblea de Deliberación Pública con el Sistema de Participación Ciudadana del GAD Parroquial de Charapotó, en donde cada vocal rindió cuentas del periodo 2025, esta reunión se realizó en las instalaciones del Centro Gerontológico Matilde Huerta Centeno en la Comunidad "El Blanco", y fue grabada y transmitida en vivo desde el FACEBOOK de la página oficial del GAD Parroquial de Charapotó para que la comunidad tenga acceso a él 14 días, en los cuales se receptaron los aportes de la comunidad para realizar un plan de trabajo donde se dé atención a estas demandas.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NO SE RECIBIO NINGUNA OBSERVACION POR PARTE DE LA CIUDADANIA